

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Vinalesa

2026/07383 Anuncio del Ayuntamiento de Vinalesa sobre la aprobación del calendario laboral de las fiestas locales del año 2027.

ANUNCIO

En fecha 27 de mayo de 2026, el Pleno de la corporación, reunido en la sesión ordinaria, aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Primero. El calendario laboral de fiestas locales de carácter tradicional para el año 2027 será:

- 1) Día 13 de octubre de 2027, miércoles, Festividad de Santa Bárbara.
- 2) Día 14 de octubre de 2027, jueves, Festividad de San Honorato.

Segundo. Remitir este acuerdo al Servicio Territorial de Trabajo de Valencia.

Tercero. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Vinalesa, 9 de junio de 2026.—El alcalde-presidente, Francisco Javier Puchol Ruiz.

